



Ministerio de Cultura y Educación

Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

TELEF. (087) 250199

110/93

Salta, 23 de abril de 1.993  
Expediente Nº: 12.135/91

RESOLUCION Nº

VISTO:

La Resolución Nº 009/93 del Consejo Superior de la Universidad, mediante la cual se designa a la Nut. Patricia MORENO, D.N.I. Nº 6.383.657, como Profesor Regular Asociado con dedicación exclusiva para la asignatura ALIMENTACION INSTITUCIONAL, de la Carrera de Nutrición de esta Facultad, a partir del 25 de Febrero de 1.993 y por el término de cinco (5) años; y

CONSIDERANDO:

Que la citada profesional viene desempeñándose interinamente como Profesor Asociado con dedicación exclusiva correspondiendo en consecuencia, dar por terminadas sus funciones interinas en el mismo;

Que se dio cumplimiento al Artículo 58º de la Resolución del Consejo Superior Nº 350/87 y sus modificatorias;

POR ELLO:

Y, en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD  
R E S U E L V E:

ARTICULO 1º: Dar por terminadas las funciones interinas como Profesor Asociado con dedicación exclusiva que venía desempeñando la Nut. Patricia Cristina MORENO, a partir del 25 de marzo de 1.993, en mérito de haber accedido por concurso al cargo de Profesor Regular Asociado.

ARTICULO 2º: Dejar establecido que la Nut. Patricia Cristina MORENO tomó posesión en el cargo de Profesor Regular Asociado con dedicación exclusiva en la asignatura ALIMENTACION INSTITUCIONAL de la Carrera de Nutrición de esta Facultad, el día 25 de marzo de 1.993.



Ministerio de Cultura y Educación  
Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

TELEF. (087) 250199

RESOLUCION Nº **110/93**

Salta, 23 de abril de 1.993  
Expediente Nº: 12.135/91

ARTICULO 3º: Siga a conocimiento del Señor Rector, Secretaria Académica, Dirección General de Personal, y remítase copia a la interesada para su toma de razón y demás efectos.-

img

  
Lic. MARÍA X. PASSAMAI DE ZEITUNE  
SECRETARIA



  
Lic. MONICA COUCEIRO DE CABERA  
DECANO